

ANTECEDENTES

AIZKORRI-GOIERRI FUTBOL ESKOLA se creó en el año 2010, por iniciativa de padres y madres de los pueblos del entorno de Aizkorpe y con el apoyo técnico e institucional de los Clubes **Aizkorri Futbol Taldea** y **Segura Kirol Elkartea**. En el año 2013 la Futbol Eskola se incorporó al organigrama de **Aizkorri Futbol Taldea** y, a día de hoy, es a todos los efectos parte integrante de la estructura del Club.

Desempeña su labor formativa en Alustiza, el campo de fútbol de la localidad de Segura, sigue la normativa establecida por la Ley Vasca del Deporte de 1998 y por la OF 63/2007 que regula en Gipuzkoa las actividades de formación deportiva escolar. Asimismo la actividad formativa está tutelada y monitorizada por técnicos de la Real Sociedad de Fútbol.

Desde su inicio, independientemente de la labor formativa específica, se definieron TRES CONDICIONES que F. Eskola se compromete a mantener y cumplir:

1. **SIN ANIMO DE LUCRO.** F. Eskola se financia básicamente con las cuotas de los padres (un 50% aproximadamente). El resto se consigue con los recursos generados por la actividad de F. Eskola y del Club (explotación del bar, convenio con la Real Sociedad, Ayuntamientos, publicidad y otros pequeños ingresos). El superávit de cada ejercicio, cuando lo hay, se reinvierte en material deportivo, formación u otras actividades (salidas, torneos, etc.)
2. **ESCUELA ABIERTA.** Para participar en F. Eskola **no se exige ningún nivel deportivo**, de modo que cualquier chico/chica puede ser parte de la misma sin que el físico sea una condición. Del mismo modo, padres y madres tienen derecho a participar en las actividades y en la gestión de la F. Eskola. Las únicas condiciones que se exigen no son físicas sino cívicas: **ACTITUD, RESPETO y COMPROMISO.**
3. **COMPETITIVA. NO AGRESIVA.** Usamos la competición como una herramienta de mejora, no como enfrentamiento y nunca buscamos el triunfo a cualquier precio o por encima de todo. Para nosotros la competición es un incentivo, el resultado sólo es un premio al trabajo bien hecho cuando se gana y un estímulo para analizar los fallos y establecer compromisos de superación cuando no. Esto se refleja perfectamente en el lema de F. Eskola: **"FUTBOLEAN EZ DA INOIZ GALTZEN"**

La línea pedagógica y los valores que se trabajan en Futbol Eskola están al alcance de todos en la página Web del Club:

<http://www.goierri.com/imagenes/webimages/doc101.pdf>

También existen un Código Ético y un Manual de Buenas prácticas que todo el personal está obligado a respetar:

<http://www.goierri.com/imagenes/webimages/doc102.pdf>

Para la temporada 2016/2017 **Aizkorri-Goierri Futbol Eskola** acogerá a unos 100 niños y niñas correspondientes a los años 2005, 2006, 2007 y 2008 (Alevines y Benjamines), la mayoría procedentes de pequeños pueblos (Segura, Zegama, Ormaiztegi, Zerain, Gabiria, Mutiloa,...) sin que falten otros, de poblaciones mayores como Beasain o Lazkao, que prefieren un proyecto como el que **AIZKORRI-GOIERRI FUTBOL ESKOLA** ofrece.

LA COMPETICION Y LA CUESTIÓN DEMOGRAFICA.

El fútbol en sí tiene 2 características sin las que cuales pierde su esencia:

- EL EQUIPO. A diferencia del tenis, la pelota, el golf, la hípica y en general los deportes individuales, los éxitos o fracasos deportivos son fruto exclusivamente del trabajo en equipo y no de un deportista individual. Esto hace que, pedagógicamente, sea mucho más fructífera su práctica para cultivar valores como convivencia, la comunicación, el trabajo en común o la integración.
- LA COMPETICION. En comparación con otros como la gimnasia o el montañismo, el fútbol necesita un reglamento, un contrario y un árbitro. También en esto el fútbol es más pedagógico, porque obliga al deportista a trabajar cualidades como el cumplimiento de las normas, el respeto a los demás, etc. En este sentido consideramos la práctica del fútbol como ESCUELA DE LA VIDA.

Ya hemos comentado que lo la razón de ser de F. Eskola es la formación en valores y que los resultados están en segundo plano. Pero si al fútbol se le priva de una de sus dos patas (La Competición) es difícil trabajar cualidades como el respeto al contrario, la aceptación de las normas, el valor del esfuerzo, etc. y entonces el fútbol pasa a ser un correcales sin mucho sentido. Trabajamos para que nuestros chicos y chicas estén preparados para competir, con nobleza y con confianza, para que aprendan a seguir adelante cuando tropiezan y que el esfuerzo tiene su recompensa. Y también nos gusta que cuando uno de nuestros grupos alcanza un buen nivel, tenga las **mismas oportunidades** que cualquier otro de cualquier Club o zona geográfica de Gipuzkoa.

De cara a la competición Alevín de Rendimiento de la próxima temporada 2016/17 AIZKORRI-GOIERRI FUTBOL ESKOLA dispone de un grupo de un nivel excelente, son todos de pueblos pequeños (Zegama, Segura, Ormaiztegi, Mutiloa y Gabiria), llevan 3 años formándose en nuestra Eskola y están a las puertas de dar el salto y tienen suficientes condiciones y capacidad para competir las próximas 3 temporadas en niveles de rendimiento (Alevin, Infantil Txiki e Infantil de Honor) ... si se lo permiten.

Porque hay que decir que la participación en esta categoría es por invitación y no se gana en un campo sino en un despacho. Desgraciadamente han sido varias las ocasiones en que hemos dispuesto de equipos de nivel más que digno, hemos pedido inscripción en competiciones de rendimiento y se nos ha denegado. Y en todas esas ocasiones el espantajo de la densidad demográfica aplicable al Club (Aizkorri F.T. es formalmente un Club de Zegama) ha sido sacado por unos o por otros.

¿Que tiene que ver la densidad demográfica con la práctica del deporte?. En teoría poco o nada. Pero la cosa se complica cuando se aplican limitaciones porcentuales para la práctica de determinados deportes (léase fútbol) en función del número de alumnos existentes. Según esta norma, al ser formalmente un Club de Zegama, el número máximo de alumnos de 2005 que el año próximo podrían participar en competición de alevín de rendimiento serían 5. Es decir, no pueden formar equipo. **O más claramente no tienen derecho a participar.**

Poco importa que en documentos acordados entre Federación y Diputación (13/05/2003) se hable de "**ámbitos de influencia**" y no de municipios: la razón definitiva para negarnos la inscripción siempre ha sido la misma: la demográfica. Aunque también es cierto que alguna vez se ha esgrimido el argumento de que Diputación no admitía nuestra inscripción por razones demográficas y, después de entrevistarnos con técnicos de la misma, hemos comprobado que eso no era cierto y se había usado como excusa.

Puede parecer un problema menor o una pataleta. Nada de eso. Hemos tenido casos de fracaso escolar causados por el desarraigo de chicos cuyos padres han creído, equivocadamente, que debían sacarlos de su entorno (club, equipo, amigos,...) para garantizarles una "*progresión deportiva adecuada*". Y en el fondo de esta grave error de los padres subyace el agravio comparativo y la falta de igualdad de oportunidades.

Durante los últimos 10 años nos hemos cansado de denunciar esta situación, hemos peleado siempre porque nuestro chicos y chicas, y sus padres, estén en igualdad de oportunidades con los de otros clubes o zonas geográficas. Hemos acudido a Ayuntamientos, Federación, R. Sociedad, Diputación,... casi siempre hemos encontrado buenas palabras, a veces también algún que otro desplante y no han faltado las mentiras. No nos rendimos, mientras tengamos el apoyo de los padres y madres lo intentaremos otra vez este año y los siguientes, hasta que lo consigamos.

3 de mayo de 2016

